Santuario Risaralda, Octubre de 2026

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta de personal de la administración Municipal, no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA"

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica